

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
 ÓRGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " "	25
3.ª " " "	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 trimestre	1.50
6 meses	3.00
1 año	5.50
Fuera, 3 trimestres	4.50
6 meses	8.50
1 año	15.00
Extranjero, 6 meses	20.00
1 año	35.00
Número suelto	00.10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oportunamente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano, fecha 8 de Diciembre 1892.)

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Señor Director de EL NUEVO ALICANTINO.

Como gracia, está a la orden del día y debe tratarse por los Cuerpos Colegisladores, del famoso proyecto de auxilios a las empresas de ferrocarriles, suponiendo hallarse éstas en tal estado de decadencia, que hay que darles protección y ayuda por el erario público, y de no prestarse en la medida que se indica, por el Ministro del ramo, parece como que nos amaga un cataclismo social y económico, susceptible de arrancarnos hasta la privación de la vida ó poco menos, cuando tales esfuerzos se están realizando en pro de su aprobación, dentro del organismo político que hoy nos rige.

Ante tan importante suceso, debemos como gobiernos todos los habitantes de España y prepararnos a presenciar una de dos: ó la aprobación de este mafioso y perjudicial negocio, en que la patria sale tan mal parada, perdiendo miles de millones que habían de ser de derecho son patrimonio de las generaciones que nos sucedan, ó por el contrario, vendrá la ruina a esas Sociedades que con exclusivas miras especulativas y no por puro patriotismo, se han establecido en nuestro país a la sombra de leyes, promulgadas en su favor, haciéndolas gracia de mil dispendios, y aun auxiliándolas a priori con capitales para la construcción de esas vías extemporáneas en su creación, dentro de nuestra abatida agricultura, atrasada industria, y escaso comercio. No parece sino que, esa clase privilegiada de elementos extranjeros, compuesta casi en su totalidad, ha convertido desde que aquí se entrometió esta España pobre y abandonada, hasta entonces por propios y extraños, en Jauja, digna de admiración de unos y otros, causando la resolución más estimada de hacernos ricos y pudientes, cuyo florecimiento y adelanto, corresponde a tanto interés, a tanto sacrificio por ellos demostrado. *Risum teneatis amici.* ¿Acaso no hemos sido testigos contemporáneos del provecho obtenido durante los transcurridos tiempos en que han conseguido, como consecuencia del movimiento y tráfico de esas vías de comunicación?

Rendimientos que han debido superar

por lo satisfactorio, al interés concierne en todo género de especulaciones, dejando a un lado la superior ganancia entre los capitales empleados, y el crédito anual en sus arcas realizado? Y como esto es así, lo cual tampoco empece no lo fuera, para fundar quejas de agravio ó perjuicios entre el Tesoro público, solicitando torpemente, reparación al daño, como si la condición de suerte y ventura entre las partes contratantes, no les forjara a sufrir las contingentes resultas de su peculiar ejercicio, después de haber tenido la exclusiva en el tanto de las tarifas para fijar su importe, los que en verdad no nos han reportado grandes ventajas, y ha sido para ellos manantial de exorbitantes recursos.

Háse hablado tanto acerca de estas alternativas pretensiones en diferentes épocas, que ya pasan por autoridad de cosa juzgada, y sin embargo, es preciso refutar con éstos y otros argumentos, tan insidiosa y poco equitativa solicitud, de parte de esas sociedades particulares, cuyos individuos son hijos de otras naciones, y sus capitales han venido a explotar nuestro peculio nacional, sin tener en cuenta la situación de nuestro país y sus condiciones, entregándose a las más ó menos probabilidades de ventaja ó pérdidas cual es natural y consiguiente.

Es que el Estado ha contraído compromisos con anterioridad que obligan en algún modo, a nuevos auxilios por su parte? No lo creemos, ni jamás lo hemos supuesto, y siendo así, con qué derecho reclaman hoy lo que no está consignado en los contratos? Acaso no reúnen otras clases de la nación mejores títulos y con mayor razón para pedir justa ayuda a su desdichada situación, por misera, por atribulada, si las deficiencias de los productos de la tierra, a pesar de sus esfuerzos y constantes trabajos no puedan remediar tamaños males? Serán considerados de tal modo irritante y depresivo todos los demás de que se compone la nación española, y contribuyen al fomento y desarrollo de la riqueza en mayor y menor escala, según la peculiar índole de esas funciones, para estar preteridas y abandonadas a su infeliz suerte, y hallar eco esa respuesta, necesidad que motiva la proposición del señor Ministro, con real y efectivo daño de clases y personas tan respetables?

Mucho hay que dudarlo. Pero si las sugerencias de una política mal aplicada en interés del Tesoro público, acarrearán esta nueva desgracia, tendremos el derecho de admirar que por Gobierno y Cámaras tenemos lo que nos merecemos, su puesta la forma de elección con que las constituimos.

Sea pues mi voz *clamavi in deserto* como la del Bautista, y lo habrán sido todos cuantos se han levantado en contrario al repetido proyecto de auxilios a las empresas ferroviarias y quede si quiera consignado el testimonio de su oposición por cuantos agenos a las lides políticas, sufrimos los quebrantos de todo género en orden a nuestros intereses públicos y privados, por carecer de la genuina é independiente representación en Cortes. Si en aquellas asambleas de Diputados y Senadores, resultaran en mayoría los hombres desligados de compromisos de bandería, otra suerte cabería a esta desventurada patria y a sus moradores.

El M. de L.

Colonia Agrícola «La Concepción»,
 Julio 17, 1896.

¿ESO NOS FALTABA!

Parece, según noticias fidedignas, que el proyecto de arrendar las Contribuciones, en que había pensado el señor Gamazo y había obandonado por los inconvenientes que tiene, lo encuentra bueno nuestro incomparable ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, que en punto a inventar máquinas para presionar a los contribuyentes difícilmente encontrará rival. Según nuestros informes, no sólo está aceptado el proyecto, sino tal vez a estas horas firmado, para sacarlo desde luego a concurso, causando una agradable sorpresa a los contribuyentes, que se encontrarán con este nuevo tornillo que unido a la Arrendataria de cédulas, al monopolio de las cerillas y de la sal y a otros varios, van a dejarnos a los pobres que no tenemos acciones de ferrocarriles, sin redaña. Por hoy sólo diremos que rueda la bola y que vayan echando carga, que así quizá logren que el pueblo español no pueda ya con la carga y se eche al suelo y la empresa a

patadas y mordiscos contra los que así quieren estrujarlo.

NOTAS DIARIAS

Leemos:

Paralelo que entresacamos de un artículo publicado por un apreciable colega que ve la luz en Valencia:

«Comarcas enteras, sobre las que se enseñorea el hambre, convocan sus habitantes, y en numerosos *meetings* piden al Gobierno que les ponga en condiciones de trabajar; que destine unos cuantos ochavos al famoso canal de Aragón y Cataluña, cuya obra redimirá media España y evitará la emigración en grandes masas de españoles infelices a quienes hasta el agua para beber les falta... Pero... no hay canal; se estudiará el expediente, y se procurará... etc., etc.; es decir, que se mueran y que se revienten cincuenta pueblos de Aragón y Cataluña.

En cambio, se acercan a los poderes las poderosas empresas ferrocarrileras, piden auxilio porque dicen que les va mal el negocio, y no piden cualquier cosa, sino *centenares de millones*, ya está dicho, centenares de millones que forman parte del patrimonio nacional... y el gobierno, y los ministros, y los grandes Fulanos, se apresuran a buscar una fórmula que desoriente la opinión, un recurso endemoniado que despiste al país, pero con el cual ó por el cual se vacían en las bolsas de los poderosos montones de oro que son la herencia de España...»

¡De mano maestra!

—Leemos:

Según todos los indicios, los presupuestos se irán a pique.

No habrán podido resistir el peso de las autorizaciones, y sobre todo el del *superabit*.

EL DIA EN ALICANTE

Según nuestras últimas impresiones, las gestiones para restablecer los su-

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2.50 pesetas en la imprenta e este periódico.

PAPLERÍA AL POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE BAÑO Y COMPAÑÍA

Gran establecimiento situado en la calle de Muñoz, 7, esquina a la de los Angeles, núm. 16, surtido espléndidamente de papel de tina, continuo, estracilla, estraza y bolsas; también se encuentra variedad en artículos para escritorio a precios reducidos.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física ó Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Pídase el Reglamento a la dirección.

264 FOLLETIN DE «EL NUEVO ALICANTINO»

ANDRES EL PESCADOR

261

ya en fin, logran ver preparada mis amorosas ansias! Recíbeme en tu seno con benignidad; restitúyeme a mi divino Maestro y tenga yo la dicha de pasar de tus brazos, a los de aquel que en ellos me redimió.»

Llegado que hubieron al lugar del suplicio, Andrés fué amarrado a la Cruz, en cumplimiento de las órdenes del Pro-Cónsul.

Desde aquel sitio, y a pesar de los violentísimos dolores y crueldes sufrimientos de su cuerpo, exhortaba a los fieles para que perseveraran en la fe, y menospreciaran los tormentos pasajeros para merecer la gloria inmortal.

Dos días, nada menos, permaneció en aquel estado sin exhalar una queja; antes bien, demostrando en su semblante el placer que experimentaba su alma.

Pero si él sufría con resignación y hasta con placer tan agudo tormento, no así el pueblo que, irritado contra la crueldad de Egéas, asaltó su casa, atropellando a la

aquel lastimoso estado, fué exhortado de nuevo para que renegara de Dios; pero Andrés, con mayor elocuencia si cabe que antes de ser azotado, exclamó:

—«¿No comprendes Egéas, que no se debe temer ese tormento que tú me preparas y que a lo sumo puede durar un ó dos días siguiéndote a él la recompensa de una gloria inmortal? lo que es digno de temerse, es el tormento terrible; las penas del infierno en que tú te vas a precipitar, que jamás han de tener fin, y siempre serán las mismas.»

Persuadido Egéas que nada adelantaría con un hombre de aquel carácter, pronunció sentencia, condenando al santo Apóstol a que muriera en una Cruz.

Tan luego como el pueblo supo la sentencia, dictada contra Andrés, se presentó a las puertas, donde se hallaba constituido el tribunal en actitud imponente y amenazadora, gritando:

—«¿Qué delitos ha cometido ese santo varón, ese amigo de Dios, para ser condenado a muerte? No suframos que se lleve a ejecución tan inicua sentencia.

primidos juzgados de primera instancia, entre ellos el de Monóvar, se hallan en buen terreno, abrigando por ello la esperanza de que en breve serán repuestos.

La reposición será objeto de una ley, y por lo tanto también será una medida general que hará justicia á todos los pueblos perjudicados por dicha supresión.

—Hallándose vacante la Asesoría de Marina de esta provincia, por renuncia del Letrado que la desempeñaba, y debiendo la Superioridad proveer este destino en la persona que acredite mejor derecho para obtenerla, se ha publicado la vacante, á fin de que los abogados que aspiren á dicha plaza, presenten sus solitudes documentadas en esta Comandancia, en el término de treinta días, á contar desde el día de ayer.

—Uno de los pueblos más prósperos de la provincia es Elda, debido en primer término al desarrollo que ha logrado en su industria del calzado; pero así como nuestros padres daban muestras de sus riquezas por obras de piedad ó de patriotismo, y las poblaciones revelaban su grandeza por el inequívoco testimonio que daban la magnificencia de sus edificios públicos, hoy se ha variado enteramente de táctica, y de la prosperidad de material de un pueblo solo dá fe, la plaza de toros, el circo, el teatro ó el hipódromo.

Elda no podía sustraerse á la general corriente; tenía circo, hace poco tiempo se inauguró su teatro y mañana domingo, para que nada falte, se inaugurará su Plaza de Toros, celebrándose una gran novillada con bichos de la vacada de Flores.

Esta inclinación á divertirse, olvidando elevadas atenciones de orden religioso, civil y económico, se presta á varios puntos de meditación.

Hé aquí uno de ellos: ¿por qué la decadencia de los pueblos y la corrupción de sus costumbres han corrido pareja con el afán de pueriles aficiones, por la afición irresistible á los placeres?

Damos traslado de la pregunta á *El Grito del Pueblo*, competente en estas materias para que nos conteste.

—Se espera en este puerto el desembarco de importantes partidas de pipas vacías para la exportación de vinos de la próxima cosecha.

El número de éstas desembarcadas en el pasado mes de Junio y en los quince primeros días del corriente, ha superado mucho á las desembarcadas en igual época del año anterior.

Los viñedos en esta provincia se hallan en muy buen estado, y si bien las plantas no se ven tan cargadas de fruto como en años anteriores, en cambio éste se vé en inmejorables condiciones.

—Los vecinos de la calle de San Fernando, inmediatos á la plaza Mercado, se lamentan de las pretensiones exageradas de los vendedores que con sus puestos ocupan la vía pública, los cuales se hallan animados de tendencias á ocu-

par en su beneficio, dicha calle de San Fernando.

Debe ponerse á esto coto; ya la calle de la Cruz de Malta se halla casi intrasitable por las paradas que obstruyen el paso, y no debe permitirse que suceda otro tanto en la espaciosa de San Fernando, donde existen industriales que merecen ser atendidos y protegidos en sus intereses por la autoridad pública; la fonda de la Marina, el restaurant de Iborra, la tienda de ultramarinos de Llorca y otras muchas que pudiéramos citar, sufren perjuicios con las tendencias de los vendedores de á perro chico, á ocupar por entero la vía pública.

—Por su mucha extensión no publicamos íntegra la interesante exposición que la Liga de Contribuyentes de Santander, ha elevado al Ministro de Hacienda, contra los abusos que comete la empresa que explota el monopolio de las cerillas, pero sí que reproducimos sus párrafos más importantes para que de ellos tome nota la Liga de Contribuyentes de Alicante, y que tiene por su parte la corrección de aquellos abusos que alcanzan así mismo á esta capital y su provincia.

Dice así: «Juzgando, pues, inútil esta Sociedad toda gestión acerca de los empleados en el negocio de fósforos, ha resuelto llegar hasta V. E. con esto que podemos calificar de verdadera denuncia, por cuanto que se refiere á un hecho que puede encontrar castigo en el Código penal; porque no se trata de detalles aislados, sino de una verdadera defraudación general y constante, de la que no se puede culpar á las personas intermediarias entre el fabricante y los compradores, por la circunstancia de expendirse las cajas de fósforos convenientemente precintadas.

Y, por otra parte, se considera esta Asociación relevada de más explicaciones para probar su aserto, por tratarse de un hecho que queda evidenciado con sólo adquirir una cajita de cerillas y proceder al recuento de las mismas.

No necesitamos copiar aquí el artículo quinto del Real decreto que rige en el asunto, por ser conocido de V. E. Únicamente expondremos el resultado de la comprobación practicada por esta Sociedad, que ha sido el siguiente: las cajas ordinarias dice la ley que llevarán 90 cerillas, y ninguna pasa de 83, como tampoco excede de 54 la caja fina que debiera contener 60; y por último, las de dos gomas en lugar de llevar 75 cerillas, sólo contienen 55.

Este tanto por ciento tan enorme en que se lucra el fabricante, para quien representará una utilidad de muchos miles anuales, no admite explicación ni tiene disculpa, porque no solamente aparece con claridad de dónde proviene el daño, por la circunstancia indicada de venderse precintadas las cajas, sino que además se evidencia que la defraudación se ejecuta deliberadamente y que con antelación se disponen las cosas para llevarla á cabo, lo cual se demuestra

observando que se encuentra completamente llena con 55 cerillas una caja que debiera contener 75, lo que prueba con toda evidencia que al construirse los envases se prevé ya el número de fósforos que van á contener.

Por lo expuesto, la Liga de Contribuyentes de Santander suplica á V. E. se sirva fijar su atención en el particular objeto de esta instancia y procurar, por los medios de que dispone, la corrección del extremo denunciado, que no afecta sólo á un pueblo ni á una región determinada, sino á la nación entera, y que constituye algo que merece fuerte calificativo.»

Por nuestra parte, hemos tenido ocasión de comprobar el abuso contra el que protesta la Liga de Contribuyentes de Santander; tan luego leímos la exposición aludida, contamos las cerillas que contenía una caja que llevaba aún puesto su precinto, y contamos, no 60 ni 54 cerillas como en la exposición se dice, sino 40; el fraude quedó comprobado y patente.

—Las irregularidades descubiertas recientemente en los servicios de Correos, han motivado que varias casas de comercio de Lyon, hayan dirigido á sus corresponsales en Barcelona, Valencia y otras poblaciones de España, una circular advirtiéndoles que, debido á los fraudes y sustracciones que se cometen con lamentable frecuencia en aquel ramo, se verán obligados en lo sucesivo y en interés común, á adoptar precauciones que tiendan á mejorar tan necesario é importante servicio.

—En el tren correo de ayer embarcaron en Barcelona 16 misioneros capuchinos, con destino á reforzar las misiones de ambas Carolinas, Orientales y Occidentales é islas Palaos y la Casa-Misión Central y Procuración general de Manila.

Los nombres de los Padres son: Felix de Villava, Juan de Barcelona, Vicente de Larrasoña, Silvestre de Santibáñez, Alfonso de Morentin, Cristóbal de Canals, Buenaventura de Alboraya, y Policarpo de Bañeras; hermanos Jaime de Zandio, Peregrin de Moncada, Eustaquio de Vidaurre, Jerónimo de Satrústegui, Ricardo de Beniganim, Samuel de Orihuela, Jesús de Beinarrer y Carmelo de Real de Gandía.

Concedales Dios un feliz viaje y ayúdeles en sus trabajos y empresas para que lleven á feliz término sus santos propósitos de extender el reinado de Cristo y mantener la soberanía de España en aquellas apartadas posesiones.

Quando los enemigos de Dios y de la patria trabajan por encender en el hermoso Archipiélago otra guerra separatista y el gobierno se cruza de brazos, no hay más que poner el corazón en Dios y es consolador ver en los misioneros los únicos políticos dignos de tal nombre, porque son los únicos que creen, oran y aman y saben sacrificarse por la Religión y por la patria.

—El «De Profundis» del Papa.—Todas las tardes toca una campana el

De Profundis en las habitaciones del Papa, y León XIII responde siempre á su fúnebre llamamiento, que le recuerda los dolores de este mundo, orando por los difuntos. Práctica antigua en el Vaticano, que estableció el 14 de Agosto de 1776 Clemente XII en favor de los difuntos, concediendo por su Breve *Celestis Ecclesie thesaurus* una indulgencia de cien días cada vez que al tañido de la campana se reze el *De Profundis* y el *Requiem aeternam* por las almas del Purgatorio. Se pueden ganar las mismas condiciones, donde no haya campanas, si se rezan dichas oraciones una hora próximamente después de anochecer. A los que no sepan el *De Profundis* les basta rezar un Padre nuestro. León XIII concedió cincuenta días de indulgencia el 3 de Febrero de 1886 á los fieles que recen el *De Profundis* á cualquiera hora de la noche; pero sólo tres veces durante un día se puede ganar la indulgencia.

—Publicada la Enciclopedia sobre la unidad de la Iglesia, se espera en breve la decisión del Santo Oficio y del Padre Santo sobre la grave y delicada cuestión de la validez ó invalidez de las ordenaciones anglicanas. Es sabido cuán escrupulosamente se guarda el secreto en las decisiones de la Sagrada Congregación del Santo Oficio. Pero como hecho histórico se puede recordar que la cuestión de las ordenaciones anglicanas en Roma fué examinada cuidadosamente ocho veces en los tres siglos pasados después de la época de la fatal reforma. No se tomó decisión definitiva, ó al menos no fué publicada. Pero creemos no equivocarnos afirmando que siempre ha preponderado el parecer de la invalidez y nulidad de aquellas ordenaciones. Confiamos ahora, como siempre, en la gran sabiduría y prudencia de la Santa Sede, que sabrá deliberar y hacer lo que sea mejor para la gloria de Dios y de la Iglesia.

—«El Pilar», excelente revista católica de Zaragoza, publica un interesante artículo en el que se reseña cómo, revolviendo papeles en el Archivo por tantos conceptos famoso de la Congregación de San Luis Gonzaga de Zaragoza, se ha encontrado la patente de congregante de D. Odón de Buen y del Cos, escrita y firmada de su propio puño y letra.

El hoy anticristiano catedrático era entonces fervoroso congregante y entusiasta católico.

Verdad es que, por los datos que publica *El Pilar*, parece que Odón de Buen y su familia, fueron protegidos y favorecidos por gente de Iglesia, es decir, por sacerdotes que se convirtieron en sus bienhechores y hoy tienen el dolor de verle convertido á él en sectario tan fanático como ingrato.

—El señor ministro de la Guerra leyó en la sesión del Congreso de ayer los dos proyectos de ley que copiamos á continuación.

El primero dice así: «Artículo único. A los capellanes cas-

Jebós, y los demás discípulos, y con ellos todo el pueblo, se hallaban dispuestos á conseguir por la fuerza la libertad de su maestro; pero contúvoles la palabra de Andrés que les decía:

—¿Y sois vosotros los que decís que me amais? ¿Qué mal os he hecho yo para que os mostreis conmigo tan crueles queriendo impedir ó retardar mi martirio? ¿No veis mi gozo cuán grande es? ¿Por qué quereis privarme del placer de morir por Jesucristo?

Al escuchar tales palabras, todos se contentaban, temerosos de agraviar al mismo que trataban de favorecer, y asistían silenciosos é inermes al bárbaro suplicio, á que el infame tribunal le había sentenciado.

Egéas, que llegó á temer por un momento que el pueblo se sublevara en contra suya, cuando le vió tornar á su pacífica actitud, cobró nuevos alientos y mandó que fuera ejecutada inmediatamente la sentencia.

Andrés fué conducido al lugar del suplicio seguido de una inmensa muchedum-

bre que le contemplaba silenciosa, y cuando estuvo cerca y pudo descubrir la Cruz, no pudo contenerse y exclamó:

—«Salve, venerable y santa Cruz, que fuiste consagrada por el cuerpo de mi señor Jesucristo, que descansó en tí. Antes que muriera en tus brazos este amable Salvador, eras ignominiosa y terrible; pero después que espiró en tu seno el mismo Dios, estás llena de delicias, y los que te conocen, suspiran por redimir el último aliento en tus brazos. Saben bien, todos los que tienen fe, los dulces consuelos que se encierran en tí, y no ignoran la gloria que está preparada á los que mueren abrazados contigo. Llénome, pues, de gozo y confianza vengo hoy á tí: ruégote que gustosamente me recibas como discípulo de aquél divino Maestro mío, que pendiente de tí redimió al mundo. ¡Oh amable Cruz á quien añadió incomparable hermosura, la dicha de haber servido de doloroso lecho á mi Señor, que es el Dios de la gloria! ¡Oh Cruz por quien tanto tiempo suspiré! ¡Oh Cruz que busqué continuamente y que

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comedidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchatería, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración peculiar de la casa.

CALENDARIO AGENDA PARA 1896 Y GUÍA DE LA CIUDAD DE ALICANTE

Contiene este útil libro y de oportuna gran número de noticias geográficas, históricas, topográficas, comerciales y referentes á la industria de aquella ciudad.

Su adquisición se recomienda; se vende al ínfimo precio de 0'30 céntimos de peseta en la Administración de este diario, Plaza del Progreso, 5.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Añonaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

trenses ingresados por oposición y que hoy sirven en el cuerpo eclesiástico del Ejército, así como á los que en lo sucesivo ingresen en igual forma, se abonarán cuatro años por razón de estudios, con el sólo objeto de regular sus sueldos de retiro, y seis años á los que fueren licenciados en Sagrada Teología, en Derecho civil ó canónico.

Madrid, 16 de Julio, etc.»

El segundo proyecto dice:

«Artículo único. Los títulos de las distintas Ordenes de crucez, así militares como civiles, sea cualquiera su categoría, que se concedan por mérito de guerra precisamente, á los individuos del ejército de la Armada, quedan exentos de todo impuesto, siempre que no lleven anejas aquellas condecoraciones ninguna clase de pensión.

Madrid, etc.»

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. MANUEL CARRERAS Y SANCHIS, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de Bismuto y Cerio de don Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas, debidas á indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los típicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—M. Carreras y Sanchis.

ECOS DE LA PROVINCIA

La crónica de la provincia ofrece pocos hechos de sensación en estos días; anotaremos sin embargo los siguientes:

ALCOY.—Han salido de esta ciudad para Madrid el Jefe de los fusionistas don Rafael Julio Pérez, el importante hombre público D. Juan Pastor Muntó, y el excelente compositor de música D. Miguel Santonja, éste para presidir los ensayos de una zarzuela de que es autor.

El servicio telegráfico se ha llevado á cabo el jueves y viernes último en aquella ciudad con veinticuatro horas de retraso.

—La empresa del teatro Principal de Alcoy se ocupa activamente de reorganizar su orquesta que será muy numerosa y de profesores escogidos.

—Se proyecta fundar en aquella población, un Ateneo, para dar conferencias y veladas literarias.

—Los fuertes calores que se sienten en aquella población son causa de que muchas personas se sientan indispuestas; el paludismo se ha desarrollado en aquella población, si bien no de un modo muy intenso.

—Llama la atención el gran número de personas que se ven obligadas á acudir á la Clínica Municipal de aquella ciudad; el jueves último fueron curados cuatro enfermos en la sección de medicina, y veintiuno en la de cirugía; mientras en Alicante, que cuenta con mayor número de habitantes, raro es el día que acuden á la Casa de Socorro cinco enfermos.

DENIA.—Los vecinos de la calle de Magallanes, se lamentan de deficiencias en la misma en materia de policía urbana y alumbrado.

—La fiesta religiosa á la Sangre de nuestro Señor Jesucristo, ha sido este

año muy solemne: ocupó la cátedra sagrada, el insigne orador Sr. Marín, prebendado de la basílica valentina.

—Se está organizando en Denia un Orfeón; hay ya muchos jóvenes suscritos para el mismo.

—La temperatura en Denia es asfixiante; el jueves último subió el termómetro á 42 grados.

—Para últimos de mes se esperan en el puerto de Denia, los primeros vapores que han de cargar uva moscatel embarcada, para Inglaterra.

ORIHUELA.—El caudal del río Segura ha disminuído considerablemente efecto de las escasas lluvias.

La recolección de los cereales ha terminado, resultando un déficit según el promedio de años anteriores, de mucha consideración; los olivos se ven en toda la huerta con muy poca muestra; los viñedos ofrecen buen aspecto.

Las enfermedades palúdicas que por punto general se recrudecen en este mes en los pueblos de la Vega del Segura, este año no se han desarrollado aun con intensidad.

En Callosa, Dolores, La Granja y pueblos limítrofes, se disfruta de buena salud.

VILLENA.—En esta ciudad han empezado ya la limpieza y reparos de las bodegas; los cosecheros se prometen este año buena vendimia por el aspecto que ofrecen los campos.

VARIEDADES

Con sumo gusto y en honor del gran Apóstol de la caridad San Vicente de Paul, Ilustre fundador de las beneméritas Hijas de la Caridad cuyo día hoy celebramos, damos cabida á la siguiente composición original de una de sus fervorosas hijas de esta Ciudad:

CANTO Á SAN VICENTE DE PAUL

Coro

Salve, salve, Vicente glorioso;
Héroe excelso de la cristiandad.
Todo el orbe te aclama gozoso,
Como Padre de la Caridad.

1.ª

Vé á tus hijas postradas de hinojos
Adorarte con sacro fervor;
Vuelve, vuelve benigno tus ojos
Y las mires con célico amor.

Salve, salve, etc.

2.ª

Tú que gozas las dichas del cielo
Y en el mismo de inmenso favor,
Llévanos hacia el bien en el suelo
Y después á los pies del Señor.

Salve, salve, etc.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Dominica VIII, después de Pentecostés, Santas Justas y Rufina, hermanas mártires y San Vicente de Paul, fundador de las Hijas de la Caridad.

La misa y oficio divino son del Santo Apóstol de la Caridad, con rito doble color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las nueve menos cuarto Horas Canónicas, procesión claustral y la Conventual solemne; por la tarde, después del Coro, se rezará el Santo Rosario á la excelsa Patrona de Alicante.

Misericordia.—Las humildes Hijas de la Caridad, residentes en esta capital, festejarán solemnemente á su Santo Pa-

dre y fundador, el gran Apóstol de la Caridad, San Vicente de Paul, cantándose á las nueve de la mañana Tercia y misa á gran orquesta durante la que estará de manifiesto el Santísimo Sacramento y predicará el M. I. Sr. Licenciado, D. Mariano Olmos Alcaráz. Por la tarde á las cinco, se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, rezándose el Santo Rosario, siguiendo los ejercicios de minerva, punto de meditación, sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Juan B. Segura, y cantándose á gran orquesta la Letanía y Crédidi y terminando con la bendición del Señor y reserva solemne.

Agustinas.—La Asociación Josefina celebrará el 19 de San José, con misa de comunión á las ocho y media y á las cinco de la tarde, los ejercicios con manifiesto y sermón que predicará, D. Juan Dominguez, Beneficiado de la Colegiata.

Nra. Señora del Carmen.—A las oraciones habrá Rosario y Salve cantada á la Virgen.

En el Cementerio.—A las seis y media de la tarde dará principio el Novenario de almas, rezándose el Sto. Rosario y responsos.

En las demás iglesias los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA JULIO

La conversión de las castas privilegiadas en la India, particularmente la de los Brahmanes.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por la conversión al catolicismo de las colectividades más poderosas é influyentes en toda la India.

PROPÓSITO

Pedir diariamente á San Ignacio y á San Francisco Javier nos alcancen más celo por las almas.

Máxima «¿Por qué flaqueas? Si los trabajos acaban contigo, ya se acaban para tí; y si no, aún puedes con ellos. Persevera y vencerás.»

San Cipriano.

MARMOLEJO



AGUAS MINERAS-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Diarreas, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Bili. Sacaríngia, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Óstáculos biliares, Diabetes sacarina, Anginas, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convulsiones de febras graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel

SE BEBEN EMBOTELLADAS en todo tiempo. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PECHOS y demás detalles, diríjanse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑÍA

Servicio fijo y semanal entre Alicante y Barcelona EL VAPOR "LUIS PINZÓN," Saldrá directo para Barcelona, todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Para fletes y demás informes dirigirse á sus armadores y consignatarios Sres. Guixot y Compañía, San Fernando 19.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL NUEVO ALICANTINO" Barcelona 18 (6'10 t.) Extraordinaria concurrencia muelle, despedir vapor Filipinas «Isla Panay», que lleva correspondencia oficial; embarque 460 soldados, 16 misioneros capuchinos, 10 jesuitas, 140 pasajeros y primera expedición pertrechos guerra. Vapor salido puerto cinco y media. Roldós.

Madrid 18 (7 t.) Han sido encerrados en el castillo del Morro, de la Habana, por complicidad en el filibusterismo, los empleados Ríos, Montañez, el catedrático Casuso, el diputado provincial Riondi y otros muchos conspiradores. La policía cree descubrir más depósitos de armas y municiones.

Madrid 18 (8'12 n.) Últimos encuentros insurrectos, importantes. Lomas Mogote, enemigo tuvo cuarenta muertos. Ingenio Pignabo treinta y dos vistos. En Oriente desórdenes; ciudad Egir, asesinados cuatrocientos cristianos.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUILARRO

LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO

DE VIVAS PÉREZ,

adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTERÍCOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS, CATARRROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, se venden ahora en cajas de lata. Rechazad como falsificados los que lleven otro envase.

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER

es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones.—PRINCESA, 9.—ALICANTE.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
Para más antecedentes, pídase Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.



SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

RELOJERIA

Recomendamos muy eficazmente al público, y en particular á nuestros abonados, la que tiene establecida nuestro amigo D. Emilio Verdú y Aznar en la calle de Labradores, núm. 23, bajos.
Seguros de que hallarán los que dicho establecimiento visiten, además de una economía positiva, la garantía en los trabajos que dicho señor ofrece.
Labradores 23, bajos.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES. 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.
Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

MIGUEL PRIM Y COMPAÑIA
Códols, 29, 1.º—BARCELONA—Teléfono, 626

PRIVILEGIO EXCLUSIVO
DELEGACION EN LA PROVINCIA DE ALICANTE
Paseo de los Mártires, 37

CONSTITUCION DE CAPITAL
asegurando el porvenir de las familias

Se recomienda á cuantos se interesen por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en RESGUARDOS INDUSTRIALES con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También quedan amortizados todos los RESGUARDOS INDUSTRIALES cuya numeración sea igual á los tres primeros premios de la LOTERIA NACIONAL en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el Rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice: REGALO—se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para pormenores del negocio y cuantas noticias se necesiten saber, dirigirse al Representante de la Sociedad, Paseo de los Mártires, número 37.—Alicante.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. * De venta en las principales farmacias de España.
DEPÓSITO: GARDERS, 8, BARCELONA—J. URIARTE Y C.ª, agentes

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.
Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortigal de 2300.—Cabo Crus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silheiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizeaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gette y Marsella, admitiendo carga para San Felix y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINGILLA Y BROTONS

CALLE DE BAIEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 3 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINGILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.